



DICTAMEN TÉCNICO.

**SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN MAYOR Y MENOR DE EQUIPOS DE
LABORATORIOS DE CONTROL DE RESIDUOS**

(Art 40 inc a) Res DNCP N°4401 y Res DNCP N° 453 Art 12)

Lugar y fecha: 20 de junio del 2024

UOC Convocante (*): SENACSA

Unidad o área requirente (*): Dirección General de Laboratorios-Dirección de Análisis de Alimentos

Funcionario o técnico responsable (*): Lic. Msc. David Bernis

Dependencia y cargo que desempeña (*): Director de Análisis de Alimentos

- **Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados (*).**

El servicio busca responder a la necesidad de asegurar y dar continuidad a los trabajos que se ejecutan dentro de los Laboratorios de Control de Residuos, velando por el cumplimiento de los ensayos laboratoriales, garantizando la competitividad de diagnóstico para la sanidad animal, brindando servicios confiables y eficientes, en tiempo y forma, afirmar la calidad e inocuidad de los productos, siguiendo los estándares y requisitos establecidos por los organismos nacionales e internacionales y contribuir a facilitar la exportación de los productos pecuarios.

- **Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes.**

Los oferentes deberán estar certificados como centro técnico autorizado de: la marca SHIMADZU para los ítem 1 y 2, la marca AGILENT para el ítem 3, y de la marca WATERS para el ítem 4.

- **Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial.**

No aplica

Firma del técnico o responsable del área requirente (*):

Aclaración (*): David A. Bernis U.

Firma del responsable UOC(*):

Aclaración (*):

Lic. Dámaris Ocampo Bykov
Directora Operativa de
Contrataciones